

JUSTIFICACIÓN

La LOE ha añadido un nuevo tipo de aprendizaje, las competencias básicas. Las competencias básicas no vienen a sustituir a los elementos que actualmente contempla el currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), sino que constituyen el elemento referencial de los mismos.

Por tanto, es necesario poner las competencias básicas en relación con los objetivos, los contenidos de las áreas o materias y con los criterios de evaluación, si se quiere conseguir su desarrollo en la práctica educativa cotidiana.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.

La Consejería de Educación ha puesto en marcha el Plan de Formación en la Integración de las Competencias Básicas en el Currículo. Este plan de formación, destinado a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, está integrado en el marco del actual convenio entre la Consejería de Educación y el Ministerio de Educación para el apoyo a la implantación de la LOE y del Programa de Cooperación Territorial de consolidación de las Competencias Básicas como elemento esencial del currículo.

OBJETIVOS

- ✓ Conocer el origen de la competencias básicas y su definición conceptual.
- ✓ Comprender las características propias de las competencias básicas como nuevo tipo de aprendizaje y sus relaciones con los otros elementos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación).
- ✓ Reconocer las acciones educativas que facilitan la adquisición y consolidación de las competencias básicas por parte del alumnado.
- ✓ Conocer las características diferenciales de las tareas y los elementos básicos de las mismas.
- ✓ Orientar a los centros educativos para establecer las condiciones favorables para la adquisición de las competencias básicas.
- ✓ Realizar un acercamiento a la evaluación de las competencias básicas y su relación con los criterios de evaluación.
- ✓ Difundir buenas prácticas de integración de las competencias básicas en el currículo.

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

JUEVES 19 DE MAYO DE 2011

“La naturaleza de las Competencias Básicas”

PONENTE: José Antonio Gómez Alfonso (Director del C.P.R. de Zafra. Coordinador del Plan de Formación en Competencias Básicas en Extremadura).

MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011

“Ejemplos de buenas prácticas de integración de las competencias básicas en el currículo”.

PONENTE: María José Oviedo Macías (Directora del C.E.I.P. Miralvalle, Plasencia).

PONENTE: Leda Garrido Martínez (Jefa de Estudios del I.E.S. San Pedro de Alcántara, Alcántara).

CARACTERÍSTICAS

DESTINATARIOS:

Profesorado de los centros educativos seleccionados para participar en el Plan de Formación en la integración de las competencias básicas en el currículo, en virtud del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el plan de apoyo a la implantación de la LOE.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Si hubiera que seleccionar a los asistentes se utilizarán los siguientes criterios y por este orden:

1. Coordinadores del proyecto y miembros de equipos directivos de los centros seleccionados
2. Resto de profesorado de los centros seleccionados.

TEMPORALIZACIÓN:

- ✓ El curso tendrá una duración de 8 horas (1 crédito).

CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

- ✓ **Calendario:** las sesiones se celebrarán los días 19 y 26 de Mayo de 2011, a las 17:00 horas.
- ✓ **Lugar de celebración:** Hotel San Cristóbal, Crta. Ciudad Rodrigo km 33 (Coria).



JORNADAS

PROGRAMA DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN EXTREMADURA: FORMACIÓN PARA CENTROS PARTICIPANTES



CERTIFICADOS:

- ✓ Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000).

EVALUACIÓN:

- ✓ Se nombrará una comisión para evaluar la actividad (Orden 31/10/05-D.O.E. 4/11/2000).

INSCRIPCIONES:

- ✓ **Inscripción On-line:** <http://inscripciones.educarex.es>
- ✓ El plazo de inscripción finaliza el 17 de mayo de 2011.
- ✓ La lista de admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios y en las páginas web de los Centros de Profesores y de Recursos de Caminomorisco, Coria y Hoyos el día 18 de mayo de 2011.

ASESORES RESPONSABLES:

- ✓ José Ángel Trilla Mata (Asesor del C.P.R. de Caminomorisco).
- ✓ Concepción Bobes Suárez (Asesora del C.P.R. de Coria).
- ✓ María Eloína del Pilar Miranda C.P.R. de Hoyos)
- ✓ Casilda María Pérez Hernández (C.P.R. de Hoyos)

Para más información visita las páginas web:
<http://cprcaminomorisco.juntaextremadura.net>
<http://cprcoria.juntaextremadura.net>
<http://cprhoyos.juntaextremadura.net>



Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación

Dirección General de Política Educativa

Delegación Provincial de Cáceres

Unidad de Programas Educativos

Centros de Profesores y de Recursos de Caminomorisco, Coria y Hoyos

Centros de Profesores y de Recursos de Caminomorisco, Coria y Hoyos

Curso 2010-2011

JUNTA DE EXTREMADURA